



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 13 de marzo de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 289/15, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita aumentar la dedicación de simple a semiexclusiva de la Dra. Adriana Mónica Nillni en el cargo de Profesor Adjunto Regular de la asignatura "Mineralogía I" de la Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/03/2015.

Que la Dra. Adriana Mónica Nillni en su cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación exclusiva había reducido su dedicación a simple por cargo de mayor jerarquía. Que la Dra. Adriana Mónica Nillni ha finalizado su gestión como Secretaria de Ciencia y Técnica pero continuará con funciones parciales en la misma Secretaría y esto le permitirá continuar en su cargo de Profesor con dedicación semiexclusiva.

Que existe disponibilidad presupuestaria para acceder al aumento de dedicación solicitado a partir de su cargo original con dedicación exclusiva.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

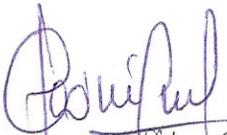
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aumentar la dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de Profesor Adjunto Regular, a la Dra. **Adriana Mónica NILLNI** (DNI. N° 14.033.749) en la asignatura "Mineralogía I" de la Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/03/2015 y hasta el término de su gestión.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CDFCN. N° 056/15.-


Dra. Barbara Inés Pastor Ferrucillo
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freije
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.